

M E M O R I A descriptiva que forma parte integrante de la PATENTE DE INVENCION solicitada en España a nombre de Don. Henri Didier, por "Perfeccionamientos en los soportes de aguzado para máquinas de recortar el corcho". (Clase 30).



-ooOoo-

En las máquinas de recortar corcho, éste está generalmente aplicado contra un soporte, - mientras que el recortador rotativo, avanzando, penetra en su masa y se afila despues de cada operación de aguzado.

En ciertos dispositivos este afilado es realizado con ayuda de una piedra y de un dedo pulidor que, montados en la extremidad de palancas, accionan respectivamente sobre los bordes externo e interno del recortador.

Sucede entonces que por razón de la pequeñez de las superficies de contacto, estas dos - piezas están sometidas a un desgaste relativamente -



rápido; ocasionando por consiguiente un reemplazamiento frecuente. Además, se produce una deformación de las superficies aguzadoras que modifica el ángulo de ataque y el personal que utiliza estas máquinas no está siempre dispuesto a retocar estos órganos para restablecerlos en su perfil inicial.

Además, el dedo pulidor siendo solidario de su palanca, necesita el reemplazamiento de todo el conjunto.

La presente invención tiene por objeto ciertos perfeccionamientos aportados a un sistema de aguzado formando bloque con el soporte, esencialmente caracterizada por los diversos puntos siguientes:

a) en vista a aumentar la superficie activa de la piedra de aguzado, se utiliza una muela giratoria, cónica o cilíndrica, y que oblicuamente orientada, está montada loca sobre un eje inclinado con relación al plano vertical axial de la pieza hueca y cilíndrica recortadora, afin de que la muela no sólo tenga rotación si que también deslizamiento.

b) el dedo pulidor está montado amovible en la extremidad de su palanca.

c) el eje de oscilación del soporte de la muela, que puede de otra parte coincidir con el del dedo pulidor, es llevado mas allá de la línea del centro del cortador, de manera a ampliar el desplazamiento de dicho soporte y a mantener la muela y el dedo pulidor constantemente en contacto; de una parte con el filo de aguzar, y de otra parte con el borde -

interno de la pieza hueca y cilíndrica.

d) la parte central del soporte o disco, contra el cual toma apoyo el corcho, en lugar de ser plano es ligeramente cóncavo de manera a evitar que el corcho, apoyándose contra él, sea aplastado y salga al exterior, además unas estrias aseguran una adherencia perfecta del corcho contra su soporte.

La invención podrá, de toda manera, comprenderse con la ayuda de la descripción que sigue, así como los dibujos adjuntos, los cuales, descripción y dibujos, queda entendido son dados a título de indicación.

La figura 1 es una vista en corte longitudinal pasando por el plano axial vertical del cortador.

Las figuras 2 y 3, son dos vistas del extremo, respectivamente por delante y por detrás, estando quitado el apoyo propiamente dicho.

La figura 4 muestra la inclinación del eje de la muela giratoria.

La figura 5, es una vista esquemática en planta indicando que el eje de giro de los órganos de afilado es llevado mas allá de la línea del centro del cortador.

El conjunto del dispositivo, dispuesto en el extremo de una varilla a que presenta el armazón de la máquina, comprende en sus elementos esenciales: una muela circular b que montada loca sobre un eje c es llevada por una palanca acodada d, fija en un agujero alargado k, en el extremo de una pieza e que se prolonga en forma de horquilla l, cuyas dos ramas,



que son angulares, están articuladas alrededor de un eje f llevado por la carcasa g. Esta horquilla está solicitada constantemente por un resorte h, de manera a aplicar la muela contra el borde cortante del tubo cortador rotativo.

El regulado de esta muela b es realizado con la ayuda de un tornillo punzón de contra-tuerca j cuya extremidad toma apoyo sobre la pieza e con miras a regular su separación con relación al tubo o pieza ci lindríca y hueca cortadora.



El dedo pulidor actuando sobre la superficie interna de dicho cortador está constituido de un pequeño botón amovible m, de acero templado muy duro, - que se atornilla en el extremo de su soporte n, una tuerca o impide todo aflojado posible.

Este soporte n que está formado de una lámina agular, está fijado con la ayuda de un perno p y de un agujero alargado q sobre una pieza r, solicitada por un resorte t y girando alrededor del mismo eje f que las ramas l llevando la muela giratoria b. Un tornillo de extremo á contra-tuerca u limita la acción de este resorte.

Por último, la pieza que sirve de soporte al corcho a recortar comprende una arandela v y una plasa w. Esta que es cóncava presenta unas estrias x - dispuestas de cualquier manera.

Lo que hace referencia al afilado se consi~~g~~ae así: que teniendo una superficie de contacto - mucho mas considerable que antes, la deformación de los perfiles es mínima.

De otra parte, el ladeamiento del eje de soporte de la muela con relación al eje del cortador produce un frotamiento constante de la piedra sobre la superficie a afilar.

Por último, la amovilidad del botón pulidor m permite su reemplazamiento sin necesidad del de su soporte.

Además, por el hecho que el acto de oscilación f es llevado en la posición I mas allá de la línea del centro del tubo cortador i se obtiene que:

1°) el desplazamiento del brazo, por consiguiente el de la piedra, es mas suave dada la abertura del ángulo.

2°) la muela permanece mas constantemente en contacto con el filo que en la posición 2 por la cual la salida de la piedra es completamente lateral (flecha 3) y tiende a esquivar el filo y a picar el de tras en bisel.

Como se vé y como se comprende de lo que precede, la invención no se limita de ninguna manera a aquel de sus modos de realización, como tampoco a aquellas formas de realización de sus diversas partes; abarca, al contrario, todas las variantes, en especial aquellas que consisten en sujetar el botón pulidor m, no importa de que manera, sobre su soporte n del cual el pivote podría ser desplazable.

Este dispositivo agrupando, en un sólo aparato, el soporte y los órganos de afilado, debe ser regulado cada vez que se pase de un diámetro de tubo a otro. Con este objeto, la arandela v y la placa w



son reemplazadas por otras correspondientes al nuevo tubo recortador.

Luego, despues de dejar libre la contra-tuerca del tornillo j, se regula este de manera a alejar más e menos la muela del centro, según el diámetro del tubo, el regulado debe ser tal que a cada penetración de dicho tubo, la muela se levante ligeramente según la flecha 4.

Por último, el dedo pulidor sufre dos regulados, el uno gresere aflojando el perne p y haciendo deslizar paralelamente a el mismo el soporte n, el otro final con la ayuda del tornillo de tope u.



N O T A .- Se reivindica como objeto de esta patente de invención por 20 años, los perfeccionamientos en los soportes de aguzado para máquinas de recortar cercha del tipo de aquellas en las que el soporte es fijo y los órganos de afilado agrupados en un sólo aparato, caracterizados esencialmente en que:

a) con miras a aumentar la superficie accionadora de la piedra de aguzado, se utiliza una muela giratoria, cónica o cilíndrica, y que oblicuamente orientada, es montada loca sobre un eje inclinado con relación al plano axial del tubo recortador, a fin de que haya no solamente rotación de la muela, sino deslizamiento;

b) el dedo pulidor está montado amovible en la extremidad de su palanca;

c) el eje de oscilación del soporte de la muela, que puede, sin embargo, coincidir con el del dedo pulidor, es alejado mas allá de la línea del centro del tubo recortador, de manera a ampliar el desplazamiento de dicho soporte y a mantener la muela y el dedo pulidor constantemente en contacto; de una parte, con el filo a aguzar, y de otra parte con el borde interno del tubo.

d) la parte central del soporte o disco, contra la cual toma apoyo el corcho, en lugar de ser plana es ligeramente cóncava de manera a evitar que el corcho, apoyándose contra ella, se aplaste y se salga al exterior, además, unas estrias aseguran una adherencia perfecta del corcho contra su soporte.

Todo, tal y conforme se describe en esta memoria que consta de siete hojas mecanografiadas, debidamente numeradas y representando, a título de ejemplo, en los dibujos de la hoja que se acompaña.

Esta PATENTE DE INVENCION recaerá en "Perfeccionamientos en los soportes de aguzado para máquinas de recortar corcho". (Clase 30).

Barcelona 26 de enero de 1928.
P.P.



FIG.1

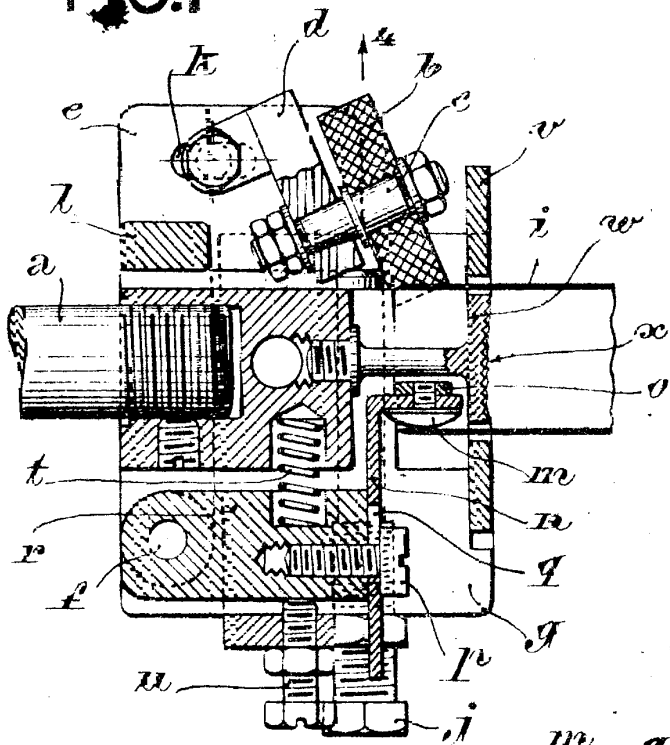


FIG.4

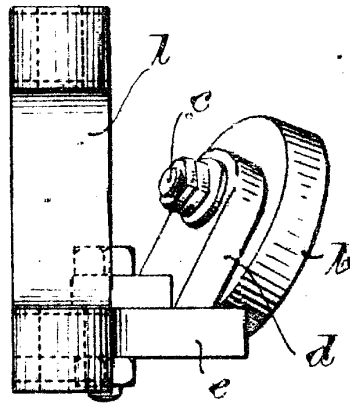


FIG.2

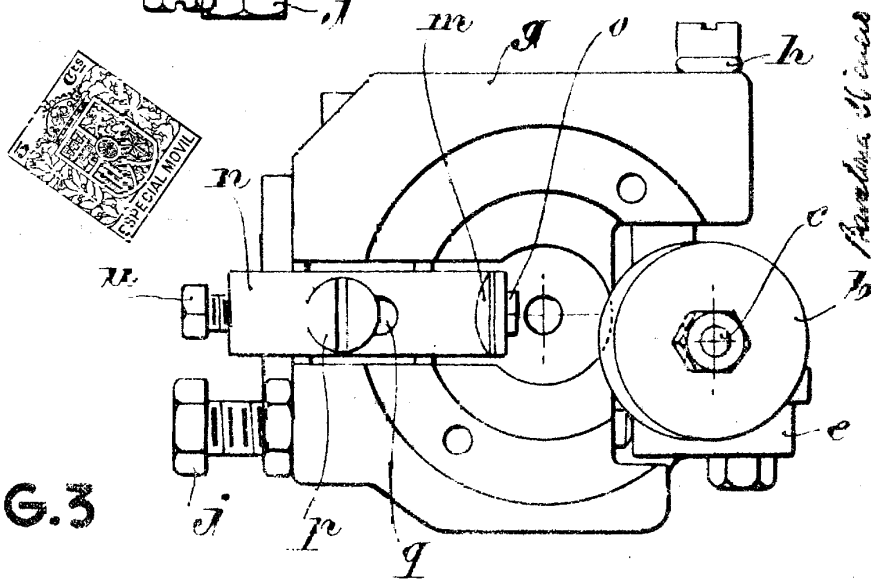


FIG.3

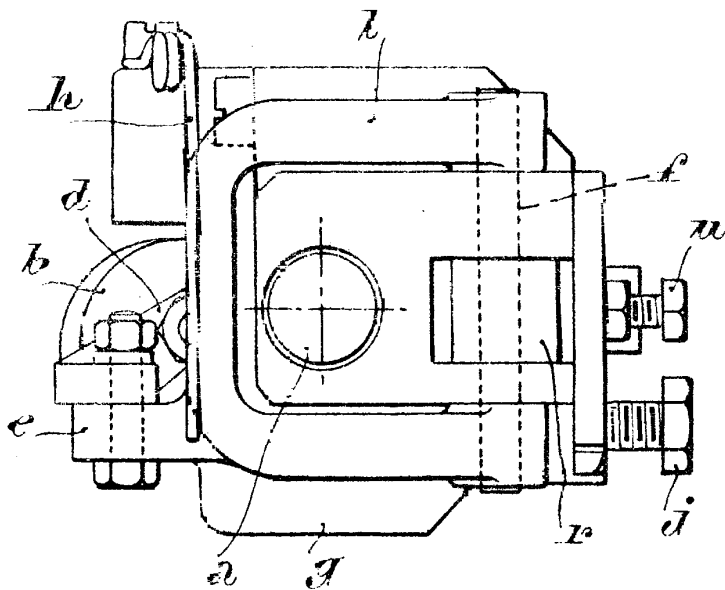
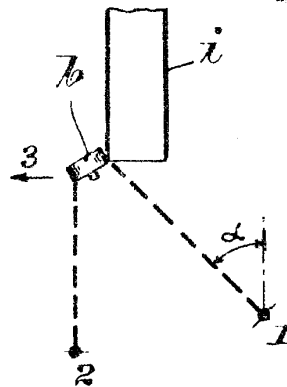


FIG.5



Approved & issued 11/26/06
P. J. ...